

METROVACESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y NUEVA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Metrovacesa, Sociedad Anónima, en su reunión del día de hoy ha tomado el acuerdo unánime de dejar sin efecto la convocatoria de la Junta General Ordinaria prevista para los días 2 y 3 de junio de 2003, en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 28 de mayo de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Auditorio del Centro Comercial Moda Shopping (General Perón 40, portal B, 2ª planta, Madrid) el día 30 de Junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 27 de Junio de 2003, a las once horas treinta minutos, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros. Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Recepción Estatutaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ampliación del capital social en 4.916.542,5 euros, con la puesta en circulación de 3.277.695 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones previamente emitidas, totalmente liberada para el accionista con modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados. Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Consulta, entrega o envío de documentación: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 152, 157, 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2002, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas referidas a los puntos 6º y 7º del Orden del Día y el Informe escrito de los Administradores justificativo de las mismas así como el referido al punto 5º de los del Orden del Día.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas

se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con la experiencia de casos anteriores, por no existir quórum suficiente en la primera, los accionistas deberían entender que la mencionada Junta General se celebrará precisamente en segunda convocatoria, acudiendo, por tanto, directamente para evitarse molestias, a las dependencias (Auditorio) del Centro Moda Shopping sitas en la calle General Perón número 40, portal B, 2ª planta de Madrid el día 30 de Junio a las once horas treinta minutos.

Prima de asistencia: La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Alonso Iglesias.—25.956.

MINERALS GIRONA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la entidad mercantil Minerals Girona, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Figueres (Girona), Carretera Nacional II a, Km. 8,3, el próximo 30 de junio de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Figueres, 21 de mayo de 2003.—Un Administrador Solidario.—26.140.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Barcelona, en el Circulo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, Salón Planta 3.ª, el día 16 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidadas, todo lo que antecede, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución de 0,15 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad

en circulación, que pasa de 2,30 a 2,15 euros, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de la operación, para su realización dentro del presente ejercicio 2003, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de las acciones de 2,30 euros de valor nominal, así como la consiguiente admisión a negociación de las nuevas acciones de 2,15 euros de valor nominal resultantes de la reducción de capital con devolución de aportaciones; su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil y la llevanza del Registro Contable.

Quinto.—Modificación del artículo 23.º de los Estatutos Sociales motivada por la incorporación, a su final, de las normas de funcionamiento de Comité de Auditoría del Consejo.

Sexto.—Desafectación de la reserva de capital amortizado.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

El acta de la reunión de la Junta General será extendida por notario público requerido al efecto por los administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer 10 o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S. A., o Entidad que lo sustituya en sus funciones.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, n.º 10, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Auditores de cuentas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 17 de junio de 2003, a las doce horas.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—25.833.

MONTSIRESA, S.A., SIMCAVF

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Ruiz Estampres.—24.016.

MUNDI PRIX, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Villafranca del Bierzo, 21, de Fuenlabrada, (Madrid), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003 a las doce horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria el siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), de la Aplicación de Resultados, así como de la Gestión Social, correspondiente todo ello, al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Reelección del Administrador Único, o en su caso, cese del actual y elección de otro nuevo.

Cuarto.—Fijar, si procede, la remuneración del Administrador Único.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Séptimo.—Facultades para elevar a público.

Cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión.

Fuenlabrada, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—24.001.

MUTUALIDAD DE LEVANTE ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria asamblea general ordinaria

De conformidad con los estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado

en su reunión del día 28 de marzo de 2003, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de Muvala (Mutua Valenciana Levante), calle Roger de Lluria, 6, de Alcoy (Alicante), el día 19 de junio de 2003, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, una hora después, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Consejo.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Designación de Administradores.

Quinto.—Designación de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la propia junta y designación de interventores para tal fin.

Podrán concurrir a la Asamblea General convocada todos los asociados pertenecientes a la Mutualidad, bien personalmente o por delegaciones, según lo previsto en los artículos 12 y 18 de los estatutos sociales de la entidad.

Se encuentra a disposición de los señores mutualistas, para su examen, en el domicilio social de la entidad, el informe de gestión, Memoria, Cuenta de Resultados, Balances del ejercicio 2002 e informe de los auditores de cuentas, así como el presupuesto para el 2003.

Alcoy, 15 de mayo de 2003.—La Secretaria, M.^a Julia Miró Borrás.—24.189.

NAVARRA DE SUELO INDUSTRIAL, S. A. (NASUINSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha veinticuatro de abril de dos mil tres, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo diecinueve de junio de dos mil tres, a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, si procede, el día veinte de junio del mismo año en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de dos mil dos.

Segundo.—Delegación de atribuciones en los miembros del Consejo de Administración con facultades de sustitución para formalización, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados, así como del Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil de Navarra.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como formular las consultas que estimen oportunas sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Ubago Aguirre.—25.346.

NH LAS PALMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Las Palmas de Gran Canaria, calle Ferreras, número 1, a las 13:00 horas del día 23 de junio de 2003, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—Fernanda Matos García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—25.872.

NISOC INVERSIONS, S. A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 13,00 horas, en Vilafranca del Penedès, Rambla Nuestra Señora 2-4 primera planta, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría.

Quinto.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada